

#### Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 20 - Inversión UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 23 - Inversión en el UNIDAD PRESUPUESTAL: 04 - Subsecretaría de Educación Media

Fortalecimiento y Fomento de la Superior y Superior

Educación

#### 1. ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

La actual administración estatal busca mejorar las condiciones de las y los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica media superior y superior, con el fin de apoyar la economía familiar y a la reducción de la deserción escolar, fomentando la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso, promoción y permanencia educativa, por lo que se beneficiará prioritariamente a la población indígena, en situación de pobreza o de vulnerabilidad en las zonas con mayores rezagos, reconociendo las diversas realidades, ventajas y oportunidades individuales de las doce regiones que conforman nuestra entidad , atendiendo a la suficiencia presupuestal y financiera. Por ello es que en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 planteado en su objetivo general 3.6 educación para el futuro, especificamente en el 3.6.4 abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos, se considera apoyar con apoyos directos a las y los estudiantes hidalquenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas, siendo que, el instrumento de mérito, refiere como objetivo el garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente, priorizando siempre a las y los estudiantes, los cuerpos académicos, padres y madres de familia. En Hidalgo, por cada 100 alumnas y alumnos que ingresan a la educación primaria, solo 34 egresan de educación superior; es decir, que de 54 mil 328 estudiantes que en 2005 ingresaron a primero de primaria, solo 18 mil 170 egresaron de la educación superior en 2022. 7 mil 632 escuelas públicas que atienden a una matrícula de 851 mil 959 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en sus distitos niveles y modalidades. En Educación Básica se cuenta con las siguentes escuelas: 115 de Educación Inicial, Preescolar 2 mil 745, Primaria 2 mil 922, Secundaria mil 154 y Educación Especial 95, con una matrícula total de 547 mil 842; 4 organismos descentralizados de Educación Media Superior: CECyTEH, COBAEH, CONALEP y Bachillerato del Estado de Hidalgo mediante 358 escuelas atienden a una matrícula de 72 mil 733 alumnos. Asimismo, se cuenta con 8 universidades tecnológicas con 16 mil 118 estudiantes, 6 universidades politécnicas con 15 mil 172 estudiantes, 3 institutos tecnológicos superiores con 7 mil 619 alumnos, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo con 431; 6 Escuelas Normales públicas con 4 mil 397 estudiantes y 7 sedes de la Universidad

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

En el ejercicio fiscal 2023, con recursos estatales: se entregan libros de texto gratuitos a estudiantes de las escuelas de Educación Media Superior de sostenimiento estatal con una inversión superior a los 131 millones de pesos en beneficio de 72 mil 748 estudiantes, población que tambien fue beneficiaria de distintas acciones de fortalemiento a la educación como: un Sistema Integral para la Optimización de recursos de Internet y Conectividad en los centros educativos de los cuatro subsistemas de Educación Media Superior con una inversión superior a los 69 millones de pesos; la construcción de aulas didácticas y un taller de cómputo en beneficio de los estudiantes de Centro de Educación Media Superior a Distancia de Acatepec, Alfajayucan, Chapulhuacan y San Miguel dependientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo con una inversión superior a 6 millones de pesos; el equipamiento de talleres y laboratorios de las escuelas dependientes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo con una inversión de 15 millones 500 mil pesos; el equipamiento para la carrera técnica de enfermería del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo con una inversión de 6 millones de pesos. En beneficio de 111 mil 835 estudiantes de 776 escuelas de educación básica, y con una inversión superior a 62 millones de pesos se lleva a cabo el programa de Rehabilitación Sanitaria y de Otros Espacios Educativos en Escuelas Públicas de Educación Básica de Alta y Muy Alta Marginación en el estado. En cuanto a Educación Superior, se generan Centro de Certificadores Steam en beneficio de 12 Instituciones de Educación Superior con una inversión de Huichapan con una inversión de 7 millones 500 mil pesos; y equipamiento tecnológico en beneficio de las y los estudiantes de El Colegio del Estado de Hidalgo por 500 mil pesos.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

La Secretaría de Hacienda y la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, el Instituto Hidalguense de Educación, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y Superior y Superior y el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa.

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9.4, lo que equivale a poco más de secundaria concluido. Para el ciclo escolar 2022-2023 la cobertura en educación básica es de 91.3 %, ligeramente menor a la media nacional que es de 92.2%, en educación media superior llega al 84.5%, 11.3 puntos porcentuales por encima de la media nacional que es de 73.2% ocupando el tercer lugar en el país, mientras que en educación superior la cobertura es de 41.1%, 6.4 puntos porcentuales por encima del promedio nacional que es de 34.7%. Se revirtió la tendencia ascendente del abandono escolar en educación secundaria al pasar de 2.6% a 2.2%, se ha logrado llegar al 99.4% en absorción de educación media superior y para superior al 82.7%, lo que representa importantes logros gracias a las políticas educativas implementadas por la actual administración estatal que está enfrentando el reto del retorno a las áulas después de las restricciones por la pandemia de COVID 19. En el estado de Hidalgo por cada 100 alumnas y alumnos que ingresan a la educación primaria, solo 34 egresan de educación superior; es decir, que de 54 mil 328 estudiantes que en 2005 ingresaron a primero de primaria, solo 18 mil 170 egresaron de la educación superior en 2022

# 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Estudiantes de educación media superior y superior inscritos en planteles con sostenimiento público estatal no concluyen su trayectoria escolar

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo II)

# Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



#### Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 20 - Inversión UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 23 - Inversión en el

UNIDAD PRESUPUESTAL:

04 - Subsecretaría de Educación Media

Superior y Superior

Educación

Fortalecimiento y Fomento de la

Beneficiarios: Familia y estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior inscritos en escuelas públicas y de Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Opositores: Las familias que por necesidad de recursos económicos y usos y costumbres no permiten a sus hijos continuar sus estudios. Ejecutores: Organismos Públicos Descentralizados de Educación Básica, Media Superior y Superior, sectorizados a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Indiferentes Jóvenes sin interés de cursar la educación obligatoria.

- 2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo III)
- 1. Estudiantes de educación media superior sin herramientas tecnológicas 2. Insuficientes recursos didácticos para estudiantes. 3. Bajo aprovechamiento escolar 4. No pueden realizar sus prácticas en talleres y laboratorios
- 2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo III)

Los efectos principales son: Disminución del bienestar social e igualdad; Aumento la población en pobreza por carencia educativa; Disminución en la calidad de vida; Tienen menos oportunidades de encontrar un empleo bien remunerado; Hay riesgo de que los jóvenes sean captados por el crimen organizado; Estarían expuestos a la delincuencia; Baja adquisición de aprendizajes educativos; Limitadas oportunidades en los procesos de enseñanza -aprendizaje; Bajo rendimiento escolar; Potencia las desigualdades sociales; Mayor probabilidad de deserción y abandono escolar; Trayectoria escolar trunca; Disminución de la eficiencia terminal; Rezago educativo; Mayor desigualdad social; Aumento del trabajo infantil; Menor participación de padres, madres y o tutores legales; Una proporción de estudiantes no tienen acceso a elevar las condiciones socio-culturales; Una proporción de estudiantes pierde sus valores cívicos; Desinformación sexual y reproductiva; Aumento en el embarazo adolecente; Riesgo en el embarazo; Aumento en la mortalidad materna; Aumento en la violencia hacia la mujer; Aumento en los problemas de salud; Mayor exposición a la drogadicción y. Aumento en violencia escolar.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

El fenómeno del abandono escolar en el estado de Hidalgo es multifactorial. En el caso de la Educación Primaria, la deserción escolar se ha mantenido en promedio en el -.29%, muy cercana al 0% y ha permanecido de manera paralela para las niñas y para los niños, aunque los resultados de la aplicación de la fórmula resultan en número negativos, estos indican que durante la Educación Primaria hay niñas y niños que se suman al Sistema Educativo Hidalguense. Para el caso de la Educación Secundaria, pasó de 2.6% a 2.2% de estudiantes que abandonaron sus estudios entre los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, desendiendo en los últimos 2 ciclos escolares al décimo quinto y décimo sexto lugar a nivel nacional en este nivel educativo. En lo que respecta en Educación Media Superior el abandono escolar entre los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 ha disminuido el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, para lograr pasar de 65.2% a 63.2% lo que equivale a una disminución de 2 p.p. lo que ha llevado a que en el estado nos encontremos en la posición 22. En cuanto a Educación Superior el abandono escolar ha tenido incremento, en el ciclo escolar 2020-2021 se reportó un 8.5% y para el ciclo escolar 2021-2022 en un 8.8% manteniendose en el lugar 14 a nivel nacional.

## 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

1. Entregar a estudiantes de educación media superior con herramientas tecnológicas para la continuidad de sus estudios 2. Recursos didácticos para estudiantes alineados a contenidos del nivel educativo 3. Cumplir con el modelo educativo para los tecnológicos descentralizados 70% práctica 30% teoría, rehabilitación de espacios sanitaria y de otros espacios educativos en escuelas públicas del estado

# 3.1.- RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario de Educación Básica, el de Educación Media Superior, el de Educación Superior, el de Inversión en Becas para la Educación, y el de Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles Escolares y Uniformes, ya que en su conjunto contribuyen a garantizar el derecho de la sociedad hidalguense a una educación humanista, relevante, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia.

# 4.- COBERTURA

#### 4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

116 mil 409 estudiantes inscritos en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior del estado, en la modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta de los niveles medio superior y superior.

# 4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

77 mil 335 estudiantes con necesidades de apoyos para el fortalecimiento y fomento educativo inscritos en Hidalgo en los Organismos Públicos Descentralizados, sectorizados a la SEPH

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL E.FISCAL ANTERIOR
116 mil 409 estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada del nivel medio superior y superior	77 mil 335 estudiantes con necesidades de apoyos para el fortalecimiento y fomento educativo inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, sectorizados a la SEPH.	76 mil 384 estudiantes con necesidades de apoyos para el fortalecimiento y fomento educativo inscritos en Hidalgo en los Organismos Públicos Descentralizados, sectorizados a la SEPH

# Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



#### Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 20 - Inversión UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 23 - Inversión en el

**UNIDAD PRESUPUESTAL:** 

04 - Subsecretaría de Educación Media

Superior y Superior

Fortalecimiento y Fomento de la

# Educación

#### 4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial.

Anual (ciclo escolar)

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque obietivo.

Anual (ciclo escolar)

#### 4.5 DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

Reporte de la estadística básica de inicio de cursos del ciclo escolar 2019-2020 e informe de indicadores de la Dirección General de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

Reporte de estudiantes beneficiados durante el ciclo escolar 2019-2020 con proyectos de inversión para fortalecer y fomentar la educación en el nivel medio superior y superior.

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

# 5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

1. Estudiantes de educación media superior con herramientas tecnológicas 2. Recursos didácticos para estudiantes suficientes 3. Equipamiento especializado para talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos Descentralizados del estado, así como para Radio y Televisión. 4. Acceso a la conectividad. 5. Realización de mantenimientos y rehabilitación a la infraestructura

# 5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ÉTAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

1. beneficiar a 5029 estudiantes de educación media superior de Telebachilleratos Comunitarios y Centros de educación Media Superior a Distancia, con tabletas digitales interactivas que coadyuven a su permanencia en las aulas o incorporarse al campo laboral; lo que coadyuva a la óptima conclusión de sus estudios y por ende a su proyecto de vida, derivado de que el 67.8% de los centros educativos a los que asisten no cuenta con instalaciones propias y laboratorios de cómputo, o bien se encuentran en contra turno de las telesecundarias en el caso de Telebachillerato Comunitario o no cuentan con la herramienta tecnológica para continuar con sus estudios de nivel superior en la modalidad digital o presencial.

2. Beneficiar a más de 69 mil estudiantes de educación media superior de los organismos descentralizados sectorizados a la Secretaria de Educación Publica de Hidalgo con recursos didácticos como son libros de texto y licencias para el acceso a la app móvil que brinda materiales didácticos digitales, con el propósito de brindar acceso a herramientas tecnológicas y materiales alineados a los contenidos del nivel educativo, a fin de contribuir a la permanencia, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y conclusión de la educación media superior. 3. 7 mil 734 estudiantes inscritos en los tres Institutos Tecnológicos Descentralizados beneficiados con el equipamiento especializado para el desarrollo de sus prácticas profesionales.

# 5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Con la aplicación de estas acciones, se ha fortalecido la economía familiar de los estudiantes de educación media superior y superior, apoyando su desarrollo y formación académica mediante el otorgamiento de libros de texto gratuitos con acceso a herramientas tecnológicas en el aula, así como capacitación docente, el otorgamiento de licencias para la aplicación móvil y materiales didácticos y tabletas digitales con materiales alineados a los contenidos del nivel educativo. Con la continuidad de este programa se busca que los estudiantes de educación media superior y superior sean fortalecidos con la entrega de apoyo para el fortalecimiento y fomento educativo, a fin de contribuir a la permanencia, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y conclusión de la educación media superior y la continuidad y permanencia en la educación superior.

# 6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

#### 6.1 Vinculación a los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico

Educación -

# Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



# Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 20 - Inversión UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 23 - Inversión en el UNIDAD PRESUPUESTAL: 04 - Subsecretaría de Educación Media

Fortalecimiento y Fomento de la

Superior y Superior

Educación

# 7. PADRÓN(ES) DE BENEFICIARIOS

# 7.1. CRUCE CON OTROS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE OTROS PROGRAMAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

El programa no realiza cruce de padrones con otros programas presupuestarios

# 8. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

